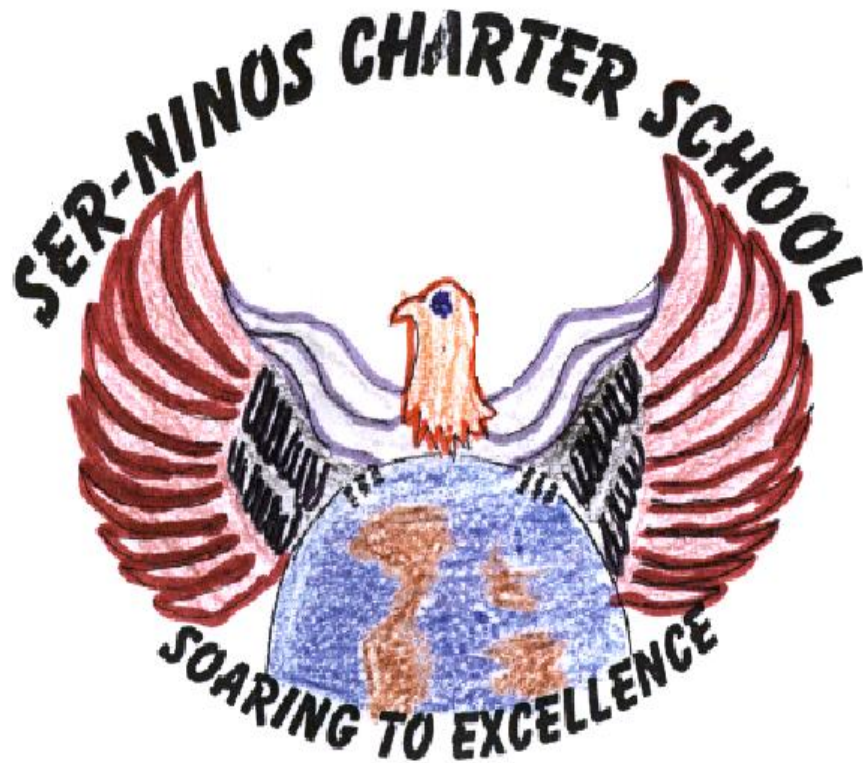


MANUAL DE LOS PADRES



2018-2019

Página Web de SER-Niños Charter School: www.serninos.org

Las Directivas de SER-Niños prohíben la discriminación basada en edad, color, impedimento o discapacidad, ascendencia, nacionalidad, estado civil, e identidad o expresión de género en sus programas en actividades académicas y en sus prácticas de empleo.

SER-Niños Elementary
5815 Alder Drive
Houston, TX 77081
713 667 6145

SER-Niños Elementary II
5919 Dashwood Drive
Houston, TX 77081
713 432 9400

SER-Niños Middle
5610 Gulfton
Houston, TX 77081
713 592 6055

Estimados padres:

Estamos encantados de que usted y su hijo/(a) se hayan unido a la familia de SER-Niños. Nos esforzamos por lograr un alto nivel académico en un cálido ambiente educativo. Confiamos en que estas metas se puedan lograr con esfuerzos cooperativos de padres, estudiantes, voluntarios de la comunidad, personal docente y administrativo de la escuela.

El manual de SER-Niños les provee información sobre nuestra escuela, nuestras políticas y procedimientos. Favor de leerlo y firmar la última página de este manual y regresarla al maestro (a) de su hijo/(a).

Tenemos planeado un gran año escolar, en el cuál, esperamos lograr la excelencia. Favor de comunicarse con el maestro/(a) de su hijo/(a) o conmigo si tiene alguna pregunta o alguna preocupación. Estamos comprometidos a trabajar con ustedes para satisfacer las necesidades de sus hijos.

Calendario Escolar de Fechas Festivas 2018-2019

Los estudiantes no asistirán a la escuela en fechas oficiales de días festivos ni en las señaladas como días de desarrollo profesional para maestros.

3 de septiembre	Día del trabajo
19 -23 de noviembre	Día de Acción de Gracias
21 de diciembre- enero 4	Vacaciones de Invierno
21 de enero	Cumpleaños de Martín Luther King
11-15 de marzo	Vacaciones de Primavera
19 de abril	Día Festivo de Primavera
27 de mayo	Día Memorable a Soldados Caídos

Horario de la Escuela

Pk 3

7:30 a.m.-11:15 a.m. lunes-jueves

11:30a.m. – 3:15 p.m. lunes-jueves

7:30a.m. – 10:15 a.m. viernes

10:15a.m.-1:00 p.m. viernes

Pk4-5° Grado

7:30 a.m.-3:15 p.m. lunes-jueves

7:30 a.m.-1:00 p.m. viernes

6° a 8° Grado

7:30 a.m. – 4:30 p.m. lunes-jueves

7:30 a.m. – 1:00 p.m. viernes

Horario de Tutoría de ILa Primaria

3:15 p.m.-4:20p.m. lunes-jueves

Horario clases de Enriquecimiento de la Primaria

4:20 p.m.-5:25 p.m. lunes – jueves

Horario clases de Enriquecimiento de la Secundaria

4:30 p.m.-5:25 p.m. lunes – jueves

Períodos Entrega de Calificaciones

25-26 de octubre

17-18 de enero

21-22 de febrero

28-29 de marzo

5 de junio

Conferencias de padres y maestros

Conferencias de padres y maestros

Conferencias de padres y maestros

Conferencias de padres y maestros

Las calificaciones serán enviadas
al hogar con los estudiantes

Información sobre la escuela

Información de Seguridad

La seguridad en SER-Niños es de vital importancia. Todos los asuntos de la escuela serán considerados primero en relación con la seguridad de los estudiantes y del personal. Por protección de los estudiantes y por seguridad de la escuela, favor de seguir los lineamientos marcados.

Información sobre la matrícula

Es muy importante que la información de todos nuestros estudiantes esté actualizada. Si hay algún cambio en su dirección o número de teléfono, favor de comunicar este cambio al maestro de su hijo/(a) y también, al personal de la oficina de la escuela. A los estudiantes se les permitirá irse solamente con sus padres a menos que haya otros arreglos en los archivos de inscripción o tengamos permiso escrito por los padres.

Póliza de visitantes

Los visitantes son bienvenidos todo el tiempo. Se requiere que todos los visitantes se registren en la oficina de la escuela y recibirán una etiqueta de identificación. Los padres pueden observar en la clase por veinte minutos después de haber hecho arreglos con el maestro de grupo o en la oficina principal.

Procedimiento para visitar un salón de clase

Los padres son bienvenidos si quieren visitar el salón de sus hijos. Pedimos que los padres ayuden al maestro cuando sea necesario. A los padres con talentos especiales que puedan compartir en el salón se les anima a comunicarle al maestro (a) para planear un tiempo especial para esa actividad. Si usted necesita hablar con el maestro (a) de su niña (o) por favor planea una junta o conferencia. Las juntas o conferencias se pueden llevar a cabo antes de las 7:15 a.m., durante el período de conferencia del maestro (a), o después de las 3:15 p.m.

Certificación de Maestros

Los padres tienen el derecho de pedir información referente a la certificación o preparación profesional del maestro de su(s) hijo(s) y la Ley Federal requiere que la escuela provea esta información de manera rápida cuando sea requerida.

Conferencias de padres y Reportes de progreso

Cuando usted tenga preguntas y/o preocupaciones respecto a la clase de su hijo(a), póngase en contacto con el maestro (a) para planear una conferencia. El maestro debe ser el primer paso para encontrar respuestas que usted busca. La mayoría del tiempo, los administradores no se enteran completamente de lo que está sucediendo en los salones de clase. Por ésta razón ellos no son la primera fuente de información. Usted debe sentirse confiado cuando solicite una conferencia con el maestro. Todos estamos trabajando hacia la misma meta -- niños felices logrando un progreso continuo. Cada maestro está disponible para tener conferencias. Las horas para las conferencias varían según el maestro. Si usted desea tener una conferencia con un maestro deberá llamar a la escuela y dejar un mensaje. También puede mandar una nota a la escuela con su niño/a. Por favor incluya el día, la hora, y el número telefónico donde podríamos encontrarlo/a. Los maestros también pueden solicitar una conferencia para discutir el progreso de su hijo/a. A menos de que la información sea una emergencia, ni la hora de llegada en la mañana, ni la hora de salida en la tarde son el mejor tiempo para discutir el progreso de su hijo (a) con el maestro. Cada maestro tiene una clase llena de estudiantes que necesitan de su atención tanto a la llegada como a la hora de salida. Por favor siga el procedimiento mencionado para fijar un tiempo especial para reunirse con el maestro (a).

Plan de seguridad de la escuela

El plan de seguridad de la escuela está disponible para su información en la oficina de la escuela. Cada salón cuenta con orientación en todos los aspectos de los planes de emergencia, incluyendo los procedimientos de evacuación en caso de incendio o desastres naturales, esta orientación se provee a todos los alumnos que asisten a SER-Niños.

Asistencia

La póliza del Consejo de la Mesa Directiva de la escuela requiere la asistencia regular y la puntualidad de cada estudiante. La ley del Primer Decreto del Senado también requiere que los estudiantes asistan a la escuela cada día del período en el cual el programa de instrucción es proveído.

Ausencias

Cuando un estudiante esté ausente, los padres deben llamar a la oficina antes de las 9:00 a.m. Una nota del hogar debe acompañar al estudiante el primer día que regrese a la escuela explicando la razón por la ausencia. Ocho o más ausencias sin explicación durante el año escolar pueden afectar la promoción del estudiante al próximo grado.

Estudiantes que llegan tarde

Estar a tiempo en la escuela es de vital importancia. Los estudiantes deben estar en sus asientos listos para trabajar a las 7:30 a.m. cada día. Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de las 7:40 a.m. tendrá que ir a la oficina a reportarse y obtener un permiso escrito. Cualquier estudiante que llegue tarde debe ser acompañado por uno de los padres o traer una nota.

Horario

Desayuno	7:00 – 7:20 a.m.
Reportarse al salón	7:30 a.m.
Tarde	7:40 a.m.

Enfermedades

Si un estudiante está enfermo, favor de dejarlo en el hogar. Si el estudiante se enferma en la escuela, se mandará a la oficina. La oficina se comunicará con los padres.

Primeros auxilios

Los maestros se encargan de pequeños rasguños y golpes leves en el salón. Si el estudiante tiene una herida que no para de sangrar o si necesita mayor atención médica será llevado a la oficina.

Información Médica

Los padres del estudiante deben hacerle saber a la escuela, de cualquier o todos, los problemas médicos que el estudiante tiene. Si su hijo/a tiene una herida temporal o una condición y no puede participar en las actividades de la escuela por un tiempo, se requerirá una nota de los padres para tal efecto.

Archivo de Estudiante

Los padres podrán ver el expediente de su hijo (a) en cualquier tiempo siempre y cuándo hagan una cita en la oficina. Los padres pueden solicitar que se rectifiquen los archivos educativos pidiendo una cita con la directora de la escuela. Los padres también tienen el derecho de solicitar que ninguna información personal identificadora de su niño sea distribuida sin su consentimiento. Los padres tienen el derecho de comunicar una queja a la oficina de Conformidad de la Política Familiar si ellos sienten que hubo violación a estos derechos.

Evaluation

Cómo ayudar a aquellos estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o precisan servicios de educación especial o de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el salón de clases normal, todos los distritos escolares y las escuelas autónomas de inscripción abierta deben contemplar servicios de tutoría y compensatorios, y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de la RtI tiene el potencial de impactar positivamente en la capacidad de los distritos y escuelas autónomas de satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con problemas.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con la(s) persona(s) mencionada(s) más abajo para obtener información sobre el sistema general de remisión o control de la educación general de la escuela para los servicios de apoyo. Dicho sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, entre las que se encuentra la remisión para que se realice una

evaluación de educación especial o una evaluación de la Sección 504 con el fin de determinar si el estudiante necesita asistencia, adaptaciones o servicios específicos. Los padres pueden pedir una evaluación para los servicios de educación especial o de la Sección 504 en cualquier momento.

Remisiones de educación especial:

Si los padres solicitan, por escrito, al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar o de la escuela autónoma de inscripción abierta que se realice una evaluación inicial para recibir servicios de educación especial, el distrito o la escuela autónoma deben responder dentro de los 15 días lectivos después de haber recibido la solicitud. En ese momento, el distrito o la escuela autónoma deben entregar a los padres notificación previa por escrito respecto de si están de acuerdo o no en evaluar al estudiante, además de enviarles una copia de la *Notificación de salvaguardas procesales*. Si el distrito escolar o la escuela autónoma están de acuerdo en evaluar al estudiante, también deben darles a los padres la oportunidad de prestar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Por favor tenga en cuenta que una solicitud para una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente y no necesita hacerse por escrito. Los distritos y escuelas “chárter” deben seguir cumpliendo con todas las notificaciones previas por escrito y los requisitos sobre las salvaguardas procesales de la ley federal para identificar, localizar y evaluar a los niños que se intuya puedan ser niños con alguna discapacidad y que necesite educación especial. Sin embargo, una petición verbal no requiere que el distrito o la escuela “chárter” respondan dentro del periodo establecido de los 15 días escolares.

Si el distrito o la escuela autónoma deciden evaluar al estudiante, deben completar la evaluación inicial y el informe de la evaluación dentro de los 45 días lectivos posteriores al día en que reciban el consentimiento por escrito de los padres para evaluar al estudiante. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela por tres días lectivos o más durante el período de evaluación, dicho período se extenderá la misma cantidad de días lectivos que el estudiante haya faltado.

Existe una excepción al plazo de 45 días lectivos. Si un distrito o una escuela autónoma reciben el consentimiento de los padres para la evaluación inicial entre los 35 y 45 días lectivos previos al último día de clases del año, deben completar el informe escrito y proporcionarles una copia del mismo a los padres, a más tardar, el 30 de junio de dicho año. No obstante, si el estudiante falta a la escuela tres días o más durante el período de evaluación, no se aplica la fecha límite del 30 de junio, sino que se aplica el plazo general de 45 días lectivos más prórrogas por ausencias de tres días o más.

Al completar la evaluación, el distrito o la escuela autónoma deben proporcionar a los padres una copia del informe de evaluación en forma gratuita.

Hay disponible información adicional sobre educación especial del distrito o la escuela autónoma en el documento complementario titulado *Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y retiro*.

Persona de contacto para las remisiones de educación especial:

La persona designada para contactar en relación con las opciones para un estudiante que experimente dificultades de aprendizaje o en relación con una remisión a evaluación para recibir servicios de educación especial es:

Persona de contacto: Dr. Sandra Hierholzer

Número de teléfono: 713 592 6055

Remisiones de la Sección 504:

Cada distrito escolar o escuela autónoma debe tener estándares y procedimientos en vigor para la evaluación y colocación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito o la escuela autónoma. Además, los distritos y las escuelas autónomas deben implementar un sistema de salvaguardas procesales que incluya una notificación, una oportunidad para que los padres o tutores examinen los registros relevantes, una audiencia imparcial en la que puedan participar los padres o tutores y en la que haya representación por parte de un abogado, y un procedimiento de revisión.

Persona de contacto para las remisiones de la Sección 504:

La persona designada para contactar en relación con las opciones para un estudiante que experimente dificultades de aprendizaje o en relación con una remisión a evaluación para recibir servicios de la Sección 504 es:

Persona de contacto: Dr. Sandra Hierholzer

Número de teléfono: 713 592 6055

Información adicional:

Los siguientes sitios web ofrecen información y recursos para los estudiantes con discapacidades y sus familias.

- [Marco legal del proceso de educación especial centrado en el niño](#)
- [Red de colaboradores y recursos](#)
- [Centro de Información de Educación Especial](#)
- [Texas Project First](#)

Código de Vestuario

PK-5° Grado

Es obligatorio que los estudiantes vistan el uniforme todos los días durante las horas de instrucción. El uniforme de la escuela consiste en una camisa tipo polo blanca, amarilla, o color crema sin impresiones, diseños o letras en ella. Consta además de falda o pantalón largo o corto en color azul marino. El largo de la falda deberá llegar a las rodillas y si bajo la falda, la alumna usa pantimedias o mallas éstas sólo serán blancas o azul marino y deberán cubrir por los menos hasta el tobillo. Los pantalones de mezclilla y los de tipo sudadera no son parte del uniforme y por lo tanto no están permitidos. Zapatos tenis deberán ser usados todos los días. No sandalias, botas o zapatillas. Las chaquetas o suéteres sólo pueden ser color gris, azul marino, blanco, verde o rojo sin logotipos o letras que no sean de la escuela. Violaciones repetidas del código del uniforme serán tratadas individualmente por el administrador. Se les

llamará a los padres o guardianes del estudiante para que le traigan un vestuario apropiado.

Código de Vestuario

6° Grado a 8° grado

El uniforme para 6° grado consiste de una camiseta polo de color verde con el logo de la escuela, para 7° grado una camisa de color rojo con el logo de la escuela, para 8° grado una camisa de color azul con el logo de la escuela, y pantalones caqui con cinto. Las niñas podrán usar faldas caqui que llegue a las rodillas. Sólo podrán vestir las chaquetas de la escuela. El calzado del uniforme consta de zapatos tenis, no se permiten sandalias, zapatillas o botas. Los alumnos de séptimo y octavo grado podrán usar también sus camisas polo del año anterior.

Código de Vestuario

Cada estudiante deberá traer su cabello limpio, bien peinado y sin que cubra sus ojos. Además deberá tener su cabello de un color que sea natural y el estilo de su peinado “no” deberá distraer ni llamar la atención. Peinados que crean un riesgo a su seguridad, materiales o alteraciones llamativas, no son permitidas. Los edstudiantes deben estar bien afeitados. Barbas, bigotes y patillas no están permitidas.

Joyería, parrillas de oro en los dientes, perforaciones en el cuerpo diferentes de las orejas, no son permitidos. Joyería (incluye arêtes, expansores de orejas, cadenas, emblemas, etc.) la cual se considere de riesgo, no es permitida.

Gorras, cachuchas, bandas deportivas, bandanas, pañoletas, nada que cubra la cabeza, o lentes de sol, no se deberan usar dentro de la escuela, excepto en los casos de prácticas religiosas, por seguridad, limpieza o con permiso de la directora.

Tarea

Los estudiantes recibirán tarea cada tarde. Las actividades incluirán tareas manuales o tareas a lápiz, o que requieren ayuda de los padres. La tarea estará relacionada con las actividades que se enseñan en la clase. La tarea será enviada en una carpeta de tareas y debe regresarse al siguiente o el día designado por el maestro, con la firma del padre. Por favor recuerde leer con sus hijos por lo menos 15 minutos cada día.

Viajes Educativos

Viajes educativos en nuestra ciudad y en áreas de interés cercanas serán programados por varios maestros durante el año escolar. Estos viajes son organizados para apoyar los diferentes aspectos del plan de estudios en la clase y también para presentar al alumno los recursos de nuestra comunidad. Los padres recibirán notificación sobre los viajes educativos mucho antes de la fecha cuando se lleve a cabo la excursión. Se les pedirá a los padres que firmen una forma de permiso para el viaje educativo. A veces se puede pedir cierta cantidad de dinero a cada estudiante para ayudar con el costo de la entrada. Se les anima a los padres a ir con sus hijos a los viajes educativos. Las cuotas para los viajes deben ser pagadas al menos dos días antes del viaje. Si se necesita ayuda con la cuota, notifíquese al maestro.

Libros del Estudiante

Todos los libros básicos son prestados a los estudiantes para que se usen durante el año escolar. Los libros deben ser forrados, deben mantenerse limpios y manejarse con mucho cuidado. Los estudiantes son responsables por libros dañados o perdidos. Se espera que el estudiante pague por cualquier libro perdido o dañado.

Aparatos Electrónicos

No se les permite a los estudiantes traer aparatos electrónicos a la escuela. Todo aparato electrónico que sea traído será confiscado. Se cobrará una cuota de \$15 para regresar a los padres, un aparato confiscado.

Teléfonos

Los maestros no estarán disponibles para atender llamadas telefónicas durante las horas de instrucción. Usted puede comunicarse con el maestro llamando a la oficina y dejando un mensaje. A los estudiantes no se les permite usar el teléfono durante las horas escolares sin permiso. Las clases no serán interrumpidas para llevar un mensaje a los estudiantes o llamarles que vengan al teléfono.

Código de Conducta

El Código de Conducta de SER-Niños indica los derechos y responsabilidades del alumno. Este Código será estrictamente puesto en vigor en nuestra escuela.

Disciplina

Las acciones disciplinarias del maestro en la clase serán documentadas para observar patrones de una conducta inaceptable continuamente repetida. Las acciones disciplinarias del maestro son: Primera ofensa -advertencia verbal; Segunda ofensa- conferencia entre maestro - estudiante y contacto son los padres; Tercera ofensa- conferencia con el padre, estudiante y consejero (un acuerdo de padres deberá ser firmado); Cuarta ofensa- se refiere al estudiante a la oficina administrativa. Los estudiantes serán tratados justamente y con igualdad. Las consecuencias serán basadas cuidadosamente en la evaluación de las circunstancias de cada caso, por ejemplo, la seriedad de la ofensa, la edad del estudiante y la frecuencia del mal comportamiento, la actitud del estudiante, las circunstancias particulares, y el potencial de los efectos que el mal comportamiento del estudiante podría tener en la atmósfera de la escuela.

Reglas de Promoción

En junio, los estudiantes recibirán sus calificaciones finales, que indicarán si el estudiante fué promovido al siguiente grado. El estudiante debe recibir una calificación que indique que fue aprobado en la evaluación de lectura de 1° - 2° o en la sección de lectura y matemáticas en la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR) para los grados de 3° - 8°, una calificación en el nivel aprobado en lectura y matemáticas en el examen IOWA o Logramos los cuales son exámenes de referencia a normas nacionales cuyos requisitos son: 70 por-ciento de promedio en los cursos escolares. Todos los estudiantes de quinto, sexto, séptimo y octavo grado deberán recibir una calificación que indique que fue aprobado en la sección de lectura y matemáticas en Logramos y IOWA para ser promovido al grado siguiente.

Proceso Para Someter una Queja

Las quejas de estudiantes y padres de familia deberán ser sometidas de acuerdo a la presente política de la escuela.

Proceso Informal: El Patronato anima a estudiantes y padres de familia a discutir sus preocupaciones con la persona apropiada; maestro, director, o algún otro administrador del plantel, quien tiene autoridad para atender sus preocupaciones. Estas preocupaciones deberán ser expresadas tan pronto como sea posible para permitir una pronta solución al menor nivel administrativo. La resolución informal deberá ser alentada pero no deberá sobrepasar los lineamientos de esta política, excepto de mutuo y escrito acuerdo.

Proceso Formal: Un estudiante o padre de familia podrá iniciar un proceso formal, descrito a continuación, presentando su queja por escrito y oportunamente. Aún después de haber iniciado un proceso formal para su queja, se anima a estudiantes y padres a buscar una solución para su queja a través del proceso informal. Un estudiante o padre cuya queja sea resuelta, podrá retirar su queja formal a cualquier hora.

Ni el Patronato ni cualquier empleado de la escuela Charter deberá tomar represalias ilegales en contra de algún estudiante o padre por presentar una queja o preocupación.

Los formularios de quejas o apelaciones podrán ser presentados y entregados a mano, o a través de comunicación electrónica, incluyendo correo electrónico y fax, o por el correo postal de E.U.

La escuela Charter hará intentos razonables para programar conferencias en un tiempo que sea de común acuerdo. Si un estudiante o padre no se presenta a la conferencia programada, la escuela charter podrá celebrar la conferencia y emitir una decisión en ausencia del estudiante o del padre. Padre y estudiante serán notificados por escrito de la decisión tomada.

MENINGITIS BACTERIANA

¿QUÉ ES LA MENINGITIS?

La meningitis es una inflamación de las membranas que cubren el cerebro y la médula. Puede ser causada por virus, parásitos, hongos, bacterias. La meningitis viral es la más común y la menos grave. La meningitis bacteriana es la forma más común de una infección bacteriana grave con la posibilidad de complicaciones graves a largo plazo. Es una enfermedad poco común, pero requiere de tratamiento inmediato con antibióticos para prevenir un daño permanente o la muerte.

¿CUALES SON LOS SÍNTOMAS?

Las personas con meningitis se sienten muy enfermas. La enfermedad se puede desarrollar en uno o dos días, pero puede progresar rápidamente en cuestión de horas. No todos los que tienen meningitis tienen los mismos síntomas. Los niños (mayores de 1 año de edad) y los adultos que padecen de meningitis pueden tener un fuerte dolor de cabeza, fiebre alta, vómito, sensibilidad a las luces brillantes, rigidez del cuello, dolores en las articulaciones, somnolencia o confusión. Tanto en los niños como en los adultos se puede presentar sarpullido de pequeños puntitos rojos o morados. Pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo. El diagnóstico de la meningitis bacteriana se basa en una combinación de síntomas y resultados de análisis de laboratorio.

¿QUE TAN GRAVE ES LA MENINGITIS BACTERIANA?

Si se diagnostica y se sigue el tratamiento a tiempo, la mayoría de las personas se recuperan por completo. En algunas ocasiones puede ser fatal o algunas personas pueden resultar con alguna discapacidad permanente.

¿COMO SE CONTAGIA LA MENINGITIS BACTERIANA?

Afortunadamente ninguna de las bacterias que causan la meningitis son tan contagiosas como las que causan enfermedades tales como un resfrío o gripe común, y no se contagian por contacto causal o por estar respirando el aire donde ha estado una persona con meningitis. Los microbios viven por naturaleza en la parte de atrás de nuestra nariz y garganta, pero no pueden vivir mucho tiempo fuera de nuestros cuerpos. Se contagian cuando la gente intercambia saliva (por ejemplo al besarse, usando el mismo vaso, cubierto o cigarrillo.) A la mayoría de las personas el microbio no les causa meningitis. En cambio, la mayoría de la gente se convierte en portadora del microbio durante varios días, semanas o incluso meses. Es muy raro que la bacteria supere el sistema inmunológico del cuerpo y cause meningitis o otra enfermedad grave.

¿COMO SE PUEDE PREVENIR LA MENINGITIS BACTERIANA?

No comparta las comidas, las bebidas, los utensilios, los cepillos de dientes o los cigarrillos. Limite el número de personas que besa. A pesar que hay vacunas para algunas otras cepas de la meningitis bacteriana, sólo se usan en circunstancias especiales. Por ejemplo cuando hay un brote de la enfermedad en una comunidad o para las personas que van a viajar a un país donde haya alto riesgo de contagiarse de esta enfermedad. También, algunos grupos recomiendan esta vacuna a los estudiantes universitarios. La vacuna es segura y efectiva (85-90%) Puede causar leves efectos secundarios, como enrojecimientos y dolor en el lugar donde se colocó la inyección que puede durar hasta dos días. Hay que esperar de 7 a 10 días después de recibir la vacuna para desarrollar inmunidad y esta dura por 5 años.

¿QUE TIENE QUE HACER SI CREE QUE TIENE MENINGITIS BACTERIANA O PIENSA QUE ALGUN AMIGO LO PUEDE TENER?

Buscar atención médica inmediatamente.

SER-Niños Charter School

Normas para Uso Apropiado de los Servicios Electrónicos del Estudiante

SER-Niños Charter School cree firmemente en el valor educativo de los servicios electrónicos y reconoce su potencial para suplementar el currículum y el aprendizaje del alumno al facilitarle recursos, innovación y comunicación.

El acceso al Internet permite a los estudiantes explorar miles de bibliotecas, bases de datos, museos y otros depósitos de información. Los familiares adultos de los estudiantes deben estar al tanto que algunos de los materiales accesibles en el Internet pueden contener datos inapropiados, imprecisos o potencialmente ofensivos. Aunque el propósito de la escuela es usar los recursos electrónicos para lograr metas educativas y constructivas, los estudiantes pueden encontrar formas de tener acceso a otros materiales. Nosotros creemos que los beneficios de los servicios electrónicos para los estudiantes exceden las posibles desventajas. Pero en definitiva, los padres y los tutores legales son los responsables de establecer los límites para sus hijos en referencia al uso de recursos informativos de los medios de difusión. Por lo tanto, apoyamos y respetamos los derechos de cada familia en aceptar o negar a sus hijos el uso de los servicios electrónicos, esto será a través de la carta de conformidad que ellos firmarán.

En cumplimiento del Acta de Protección a los Niños en el Internet (Children's Internet Protection Act- CIPA), SER-Niños Charter School ha implementado un programa de filtro y de bloqueo para no permitir el acceso a los sitios de Internet que contienen material pornográfico, obsceno u otros temas perjudiciales para los personas menores de 18 años de edad. Además, se aplican programas de filtro para contenidos y propagandas o anuncios tipo *spam* a todas las correspondencias externas que ingresen al sistema de correo electrónico. Estos programas funcionan buscando las palabras o conceptos que se consideran inaceptables, según ha sido determinado por SER-Niños. Sin embargo, ningún programa electrónico es infalible y existe el riesgo que los estudiantes usuarios queden expuestos a sitios electrónicos o mensajes que contengan material inapropiado. Los alumnos usuarios que accedan accidentalmente a sitios o reciban comunicaciones consideradas inapropiadas, deben desconectarse inmediatamente del sitio electrónico y notificar al maestro o supervisor. Si un alumno ve a otro usuario accediendo a sitios y manteniendo una comunicación inapropiada, debe notificar inmediatamente al maestro o supervisor.

- El padre o tutor del estudiante es responsable de supervisar y controlar todo el uso de computadoras fuera de la red de SER-Niños.
- Los estudiantes no deberán revelar información personal incluyendo nombre, dirección, teléfono, fotos, cuando se comuniquen vía Internet, se aconseja a los estudiantes que nunca accedan, mantengan o envíen nada de lo que ellos no quieran que el público en general vea.
- Los estudiantes no deberán reunirse con alguien a quien sólo conocen en línea vía Internet.

- El usuario es personalmente responsable por sus acciones al acceder y utilizar los recursos de computación de la escuela.

El Acta de Privacidad y Derechos Educativos de las Familias (Family Educational Rights and Privacy Act-FERPA) es una ley federal que protege la privacidad de los expedientes educativos del estudiante. Bajo el acta FERPA, los padres o estudiantes que califiquen tienen el derecho a inspeccionar y revisar sus expedientes de educación mantenidos por la escuela.

Los estudiantes tienen la responsabilidad de mantener un comportamiento apropiado al usar la red informática (network) de la escuela que sea consistente a la conducta esperada en salón de clases o las áreas de juegos. Por lo general, las comunicaciones en la red informática (network) son publicas. Se deben aplicar las reglas generales de comportamiento de la escuela. El uso de la red informática es un privilegio, no un derecho, que puede ser revocado si se abusa. La persona que usa la computadora es responsable de sus acciones al acceder y utilizar los recursos informáticos de la escuela. Se aconseja a los alumnos que no accedan, mantengan ni envíen ningún material que sus padres o maestros no aceptarían.

Privacidad – El espacio de almacenamiento electrónico de la Red debe ser respetado de la misma manera que a los casilleros o armarios escolares (school lockers). Los administradores de la red electrónica pueden revisar las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse que los alumnos lo usen con responsabilidad. Dichos administradores determinarán cuándo se ha utilizado el sistema en forma inapropiada y sus decisiones serán finales. Además, estos administradores pueden revocar el acceso a los sistemas en cualquier momento cuando lo crean necesario. Las autoridades, los docentes y el personal administrativo de SER-Niños pueden requerir al administrador de la red electrónica que niegue, revoque o suspenda el acceso a ciertos usuarios.

Capacidad de almacenamiento de datos – Los estudiantes deben utilizar el espacio electrónico que se les ha asignado y borrar los correos electrónicos u otros materiales innecesarios que ocupen espacio excesivo.

Copias ilegales – Los estudiantes nunca deben copiar ni instalar programas comerciales en sus discos duros o espacios de la red, a no ser que obtengan permiso escrito del administrador de Red. Los estudiantes tampoco tienen permitido copiar el trabajo de otras personas ni infringir en los expedientes ajenos.

Materiales o lenguaje inapropiado – No se debe usar lenguaje profano, abusivo ni descortés para comunicarse; tampoco se puede acceder a material que no cumpla con las reglas de comportamiento de la escuela. Una buena manera de cumplir con estas normas es que el alumno evite ver, enviar o consultar material que no les agradaría a sus maestros o a sus padres. Si los estudiantes encuentran accidentalmente algún material de este tipo, deben reportarlo inmediatamente al maestro.

Se deben seguir las siguientes reglas para mantener el privilegio de usar la red informática de SER-Niños.

1. No usar la computadora para dañar o perjudicar a otras personas ni sus trabajos.
2. No dañar de ninguna manera la computadora ni la red electrónica.
3. No observar, enviar ni mostrar mensajes ni imágenes ofensivas.
4. No usar lenguaje inapropiado u ofensivo en la red.
5. No revelar domicilio ni teléfono personal, tampoco los datos personales de otros alumnos o colegas.
6. No infringir o acceder ilegalmente a las carpetas, trabajos o expedientes personales de otros individuos sin el permiso de la persona.
7. Salir de sistema cuando termina de usarlo.
8. Discos flexibles deben ser registrados antes de usarse con un programa de filtro y antivirus que haya sido instalado.
9. No interferir en el funcionamiento de la red electrónica al instalar programas ilegales.
10. No compartir la contraseña (password) ni ofrecer acceso a la red informática a ninguna persona, utilizando la cuenta personal.
11. No desaprovechar recursos limitados, como por ejemplo el espacio en los discos duros(disk) o la capacidad para imprimir material.
12. Notificar inmediatamente a un adulto si accidentalmente se encuentra material que viole las reglas de uso apropiado de las computadoras.
13. ESTAR PREPARADO para tomar responsabilidad por las acciones personales y la pérdida de privilegios si se violan las ‘Reglas de Uso Apropiado’ (Rules of Appropriate Use). El Código de Conducta Estudiantil explica las consecuencias de dichas infracciones.

El uso del Internet es una parte integral de la enseñanza aprendizaje. Es importante que los estudiantes sepan dónde y cómo encontrar los materiales que necesitan y adquirir habilidades constructivas al usar y comunicar conocimientos de forma colaborativa.

Cada estudiante de SER-Niños tiene acceso a todos los servicios electrónicos disponibles. Si usted NO quiere que su hijo tenga acceso a los servicios electrónicos, complete y presente el formulario para negar al estudiante el uso de Internet y correo electrónico usando el Internet, el maestro le brindará recursos alternativos.

Poliza de Aceptación del Estudiante

Conformidad del Estudiante

Yo entiendo mis responsabilidades como usuario de la red de computadoras de SER-Niños Charter School y estoy de acuerdo en el uso apropiado de las redes y recursos del Internet.

Nombre del Maestro: _____ Grado: _____

Nombre del Estudiante: _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha:

Conformidad de los Padres:

Yo he leído la información del uso apropiado de las redes de computadoras y comprendo las responsabilidades de mi hijo(a):

Firma de los Padres: _____ Fecha:

- Mi hijo(a) tiene permiso para utilizar el Internet.
- Mi hijo(a) NO tiene permiso para utilizar el Internet.

Página de firma del manual de padres

Yo he leído y entiendo mis responsabilidades como padre/madre de mi niño(a) en la escuela SER-Niños. Yo trabajaré para apoyar a mi hijo(a) y a la escuela.

Firma del estudiante _____

Firma del padre/madre _____ Fecha _____